

Rubin, el cual se presentó en Santiago, y como de mayor graduación que Solís, pidió que le dieran el mando en jefe. La junta cometió la imprudente debilidad de dividir el mando entre los dos, lo cual hubiera sido perjudicialísimo para los pronunciados aun estando Rubin de buena fe entre ellos, y no, como sostienen algunos, en inteligencia con el gobierno. Como quiera que sea, ya por torpeza, ya por traición, Rubin solo sirvió de estorbo al buen éxito del pronunciamiento.

El gobierno, que no se descuidaba, mandó contra los sublevados un refuerzo de tropas á las órdenes del general don José de la Concha á quien en verdad se debe la rápida pacificación de Galicia.

Ya Concha, antes de entrar en aquel antiguo reino, adquirió cierto prestigio y fuerza moral y aseguró su retaguardia en virtud de un triunfo notable.

Don Martin Iriarte, al saber el pronunciamiento gallego, había entrado de Portugal en España á la cabeza de algunos paisanos armados y había tomado además el mando de dos compañías que iban conduciendo presidiarios. Concha se dirigió rápidamente contra Iriarte y le venció en Astorga. Alcanzada esta ventaja, penetró en Galicia, y, despues de varios incidentes y sucesos, llegó cerca de Santiago con las tropas que había traído de Castilla, con las de Puig Samper y con otras que se le unieron. Solís, por su parte, salió de dicha ciudad, y á diez kilómetros de ella, en el lugar de San Simon de Cacheiras, resolvió presentar batalla á su contrario. Esperaba Solís el socorro de Rubin y de sus soldados que no vinieron. La batalla se dió el 23 de abril, aniversario de la de Villalar. El éxito fué el mismo. Concha derrotó á Solís y le obligó á refugiarse en Santiago. Hasta allí le persiguió Concha; y, ya en la ciudad, continuó la pelea en calles y plazas y haciéndose fuertes los sublevados en algunos edificios. Al llegar la noche, se dispersaron y huyeron, los que pudieron huir, y otros, confiados en la clemencia del vencedor, se entregaron como prisioneros.

Cuando Rubin, que había permanecido inactivo ó por mejor decir inútil, pues empleó toda su actividad en marchas y contramarchas sin propósito, vino á saber que Solís y su division habían sucumbido, no pensó mas que en salvarse, y así llegó á Vigo, donde se embarcó el día 26.

Abandonadas por Rubin las tropas que mandaba, tambien en su mayor parte se rindieron al vencedor, salvo algunos oficiales y pocos sargentos y soldados que pasaron la raya y se internaron en Portugal. Concha entró á poco triunfante en Vigo.

Acabada tan fácilmente la sublevación de Galicia, el general Villalonga se proporcionó una ovación, entrando vencedor en Lugo, acompañado, segun dice un historiador, de una comision militar ejecutiva para no retardar el castigo ni un instante.

Los mas importantes caudillos de esta rebelion fueron fusilados en el Carral, á poca distancia de Santiago, por orden de un consejo de guerra. Las circunstancias de estos fusilamientos, que fueron en medio del camino, cuando llevaban á la Coruña á los prisioneros, atados codo con codo, y que tuvo efecto despues de un rápido proceso verbal, los hacen trágico argumento de grave censura para la autoridad que los dispuso, y mucho mas aun, si es cierto, como Pirala afirma, aunque parece increíble, que dicha autoridad escribió al coronel Cachefeira, que conducía á los prisioneros, que «si á las dos horas de recibir la comunicacion no estaban ejecutados todos, quedaba él autorizado para fusilar al presidente y vocales de la comision militar, en la inteligencia de que no diese lugar el mismo Cachefeira á que se le impusiese igual pena por su apatía.»

Necesario era, sin duda, el castigo, cuando no para desarraigat por completo la mala costumbre de que los militares se pronunciaran, para evitar al menos que estos pronunciamientos menudearan tanto, ocasionando gastos y trastornos continuos y no dejando un momento de tranquilidad y de paz; pero es innegable que en el castigo hubo con frecuencia cierto lujo y hasta gala de refinada dureza; lo cual, mas bien que de vivos odios de partido, nacia de la bárbara idea que tenían y aun tienen muchos de que la dulzura es debilidad y de que á fin de aparecer enteros de corazon importa ser crueles.

Además del infortunado D. Miguel Solís, personaje simpático y bueno, que en los pocos actos de su vida que pertenecen á la historia dejó ver que le guiaban, mas que la ambicion, el amor y la fe en sus ideas, perecieron allí desastradamente, por haber hecho lo que con mejor fortuna hicieron antes los mismos que ahora los mataban, doce capitanes valerosos, probablemente jóvenes todavía y hasta poco antes de morir llenos de esperanzas é ilusiones. Los soldados prisioneros fueron desarmados y sufrieron no pocos ultrajes y una larga condena en los presidios de Africa.

Con motivo de esta sublevación, irritadas las autoridades militares de diversos puntos y como si se hubieran apostado á ver quién desplegaba mas celo y energía, publicaban bandos, á cual mas tremendo y conminatorio. Dijérase que, tomando muchas de estas autoridades por modelo ideal al general Narvaez, entonces ausente, querian demostrar que no le iban en zaga en lo tocante á ser justicieras y reacias, y que no habia para qué se le echase de menos. Autoridad hubo que recetó la pena de muerte, despues de un proceso verbal, al que propalase noticias que tuviesen tendencias á subvertir el orden: otra impuso la misma pena, sin consulta, á toda persona, mayor de 18 años, que de obra ó de palabra procurase conspirar contra el gobierno de la Reina, nuestra señora.

El arrogante modo de proceder de algunos capitanes generales, las facultades que se atribuian y el poco caso que hacian del gobierno central, rebajaban á este, que tenia que sufrirlo todo.

El gabinete Isturiz iba, pues, desacreditándose en el concepto público; se auguraba y deseaba su caída; se hablaba con persistencia de crisis; y la oposicion conservadora, al frente de la cual se hallaba D. Joaquin Francisco Pacheco, ganaba mucho terreno. Era Pacheco hábil jurisconsulto y muy disertor orador. Si bien carecia su elocuencia de lirismo poético y de raptos apasionados, y si bien su lenguaje se resentia mas de lo justo de la constante lectura de libros franceses, su estilo terso y claro estaba dotado de una apacible fluidez que le hacia agradabilísimo. Rara vez en sus discursos y escritos hay novedad y hondura de pensamientos, pero los que él tiene ó toma de otros autores salen expresados de sus labios ó de su pluma con limpia nitidez y con cierto orden que da á cuanto Pacheco decia ó escribia muy magistral solemnidad. Por esto, sin duda, le llamaron *Pontífice*. Tal vez le llamaron tambien así porque su condicion y carácter eran mas propios para fundar secta ó escuela que para fundar partido.

La reforma de la Constitucion, la devolucion al clero de los bienes desamortizados y no vendidos, el altanero predominio de los militares, el innegable desden con que ya se miraba al Parlamento, y otros muchos evidentes síntomas de reaccion, asustaron á Pacheco, quien, á par de ser muy liberal en sus ideas, era tan amante del orden y de la autoridad que todo lo podía ser menos revolucionario. Pacheco era el modelo, el tipo de los verdaderos conservadores, y acudió desde luego á sostener las doctrinas del partido en toda su pureza. Con este propósito, y rodeado de hombres de bastante valer, entre los que figuraba D. Nicomedes Pastor Diaz, se apartó Pacheco de los que aun seguian llamándose conservadores, siendo en realidad reaccionarios, y fundó nuevo partido ó fraccion política, á la que no tardaron las gentes en dar el nombre de *puritana*.

Aunque sea mala comparación, y mala y todo no es nuestra, y si es lícito, poniendo las cosas en su tanto y guardando la proporcion debida, comparar á Pacheco con un Cristo en pequeño y en profano, su discípulo predilecto, su San Juan apocalíptico, segun afirmaban entonces, era D. Nicomedes Pastor Diaz, á quien ya conocemos como poeta. Este, en su fatídico estilo de siempre, nos pinta así la corrupcion y perversion á que había llegado el partido conservador y la necesidad en que se estaba de reformarle:

«No quedaba duda, decia, de que se había andado mucho por un camino de reaccion desconocido y tortuoso; que sobre las cumbres de la situacion política se condensaban las tinieblas de la anarquía moral ó de las pasiones desatadas, y en

el fondo, las sombras del terror ó de la indiferencia; que un vértigo deplorable se había apoderado de las personas mas influyentes en el destino del país, y que en medio de este caos era menester volver á buscar en la esfera de los olvidados principios la luz que no tiene el empirismo; la legitimidad de que carece la fuerza.» Lo cual, en resúmen y sin rodeos floridos, era una serie de terribles acusaciones contra los conservadores que estaban en el mando. Los acusaba Pastor Diaz de rutinarios, codiciosos, soberbios, enemigos de toda ley y de todo principio, y solo en la fuerza confiados.

Con este modo de pensar y creyendo cercana la muerte del ministerio Isturiz, los *puritanos* esperaron llegar pronto al poder; y, en *El Tiempo* y *El Español*, que eran sus periódicos, publicaron un escrito á modo de manifiesto ó programa. En él se afirmaban doctrinas y se anunciaban propósitos que muchas veces se han sostenido y se han anunciado despues, y que en raras ocasiones se han cumplido: gobernar con las Cortes; estricta sujecion á las leyes; discutir y votar los presupuestos sin pedir autorizacion; levantar la autoridad civil y encerrar la militar dentro de sus límites verdaderos; dar una ley de imprenta menos restrictiva; y preparar las cosas de suerte que pudieran alternar, con turno pacífico, los progresistas con los moderados, sin apelar á pronunciamientos para escalar el poder. Fuera de estas generalidades, de lo único concreto de que hablaban los puritanos era del casamiento de la Reina, pidiendo que para él fueran consultados su real ánimo y los intereses nacionales.

El ministerio, en tanto, andaba afanadísimo en sus trabajos y negociaciones para los casamientos de la Reina y de la Infanta. Otro asunto, digno de risa, ó de mucha lástima, le había preocupado y entretenido tambien. Indudablemente había sido un capricho ambicioso de la Reina madre doña María Cristina, á quien el amor maternal hubo de ofuscar en aquella ocasion el recto juicio y claro entendimiento de que la dotó el cielo. Se trató, á pesar del escarmiento de Méjico, de levantar en la república del Ecuador un trono para el duque de San Agustín, hijo del de Ríansares. El general Flores, arrojado de aquella república y ansioso de vengarse, remedando algo á Coriolano, fué quien excitó á la empresa, y quien se prestaba, como caudillo, á darle dichosa cima. El gobierno español debía acudir al general Flores con armas y otros recursos y con dos mil hombres de tropas regulares.

Isturiz, como tan rendido y devoto servidor de la Reina madre, á nada podía negarse para complacerla. Los soldados estaban ya apercebidos. El brillante y distinguido brigadier de estado mayor don Cenón de Buenaga debía ir á mandarlos. Todo se deshizo, no obstante, por los clamores de la prensa, que llegó á enterarse á pesar del sigilo y recato con que se había procedido; por el disgusto que mostró alguna parte del público, á pesar de la afición que tienen siempre los españoles á aventurarse en expediciones y conquistas lejanas; y sobre todo por las reclamaciones de Inglaterra.

Bueno es decir aquí, para no pecar de parciales, que el partido progresista se mostró entonces poco patriótico y dió nueva muestra de su impaciencia por volver al poder y de su desatinado flujo de conspirar. Mientras que los soldados que debían ir á la expedicion estaban prontos á embarcarse en Santander y en Bilbao, los agentes del partido progresista hicieron cuanto pudieron para que los soldados, en vez de ir á América, se sublevaran, parodiando lo ocurrido en las Cabezas de San Juan. A lo que parece, los trabajos de esta conjuración estuvieron bastante adelantados. No sobrevino, por dicha, el pronunciamiento, cuyo remate hubiera sido, casi de seguro, el fusilar, como de costumbre, á unos cuantos infelices.

Con estos planes de engrandecimiento para los semi-príncipes de la dinastía, y de rechazo y por manera indirecta para la misma España, que al cabo hubiera podido mostrar al mundo que aun tenia aliento para levantar tronos en remotas regiones, se había distraído un poco la atencion del público de otros asuntos mas caseros y menos propios de la epopeya; pero, no bien los planes de engrandecimiento se frustraron, la atencion se dirigió por completo hácia el proyecto de régio enlace, en el cual se habían afanado los ministros con diplo-

mático sigilo, hasta que, en 28 de agosto, hicieron saber que la Reina había determinado casarse con su primo el Infante don Francisco de Asís, y que, á fin de cumplir con el artículo 48 de la Constitucion, se convocaban las Cortes del reino para el 14 de setiembre.

Llegado dicho día y reunidas las Cortes, se leyó en ellas la comunicacion de S. M. en que participaba su proyectado enlace y el de su hermana la Infanta doña Luisa Fernanda con el duque de Montpensier. Singular fué entonces la aprobacion, que en algunos rayó en aplauso, con que el partido progresista, movido de españolismo inocente, acogió la eleccion, hecha por la Reina, del Infante don Francisco de Asís, porque era español; y no fué menos singular el enojo que tomaron de que Montpensier, que era francés, se casase con la Infanta.

La comision encargada de contestar á la Reina, leyó su dictámen el día 16, aparentando mucho gozo por ambos matrimonios, y sin decir palabra del derecho que pudieran tener las Cortes á deliberar sobre ellos y á aprobarlos ó no.

En la discusion de este dictámen usó de la palabra y habló en contra de él don Nicomedes Pastor Diaz, pasando su discurso por ser el mas notable que se pronunció en aquellas circunstancias, y cifrándose en él la opinion que tenían los puritanos ó dígase los hombres mas liberales del partido conservador, acerca del casamiento de la Reina. Aunque lamentándose de no haber deliberado sobre él como representantes del pueblo y de que los gobiernos se hubiesen ocupado en secreto de aquel asunto que tanto importaba á la nacion entera, todavía el señor Pastor Diaz, y por consiguiente todo su partido, asemejándose en esto al progresista, aprobaban y hasta aplaudian, *con júbilo, con alegría, con sinceridad, con lealtad y con patriotismo*, que viniese á ser en España rey consorte un príncipe español. El furor de oposicion del señor Pastor Diaz tuvo que estrellarse contra el otro novio: contra el duque de Montpensier, porque era extranjero.

A la verdad que, al leer ahora, á sangre fria y despues de muchos años, los discursos mas celebrados de elocuentes cuando se pronunciaron, aunque los pronunciasen personas de quien se tiene el mas alto concepto, los tales discursos aparecen como retóricas vanas, como algo de afectado y de falso, como un hablar por hablar sin suficiente conviccion y fundamento, y como declamacion hueca y vacía. Porque en efecto, era ya sobrada exageracion la de suponer que el casamiento de Montpensier con una infanta española implicase el que se estrechara hasta lo sumo nuestra alianza con Francia, el que de resultados de esta alianza tuviésemos que vernos comprometidos en cuestiones y en guerras convenientes á Francia y no á España, el que nos ganásemos la mas profunda enemistad de los ingleses, y el que se nos ocasionasen otra multitud de infortunios, tales y tantos, que por culpa de que doña Luisa Fernanda se casase con Montpensier viese Pastor Diaz nuestro *porvenir demasiado oscuro, mil peligros que nos rodeaban y que caminábamos á pasos agigantados á un precipicio*. No contento con esto, el señor Pastor Diaz pronostica, en vista del casamiento de Montpensier con la Infanta, nada menos que la pérdida de nuestra nacionalidad. «Presiento, exclama, para mi patria una suerte tan funesta como la de Polonia.» No nos cabe, repetimos, en la cabeza que á nadie, hablando con toda formalidad y estando en su cabal juicio, se le pudiera ocurrir, y menos aun que se atreviera á decir aunque se le ocurriera, que en consecuencia del casamiento de Montpensier, iba España á ser *la Polonia del Mediodía*.

Una disculpa grandísima tiene, no obstante, el discurso del señor Pastor Diaz. Los hombres de Estado de todos los países dan aun mucha importancia, aunque no lo crean, á estos enlaces de los príncipes, los cuales, si no de motivo, suelen servir de pretexto, cuando ya hay rencilla entre dos potencias, para que rompan en guerra declarada. De aquí el que tenga valor entre la diplomacia y para los gobiernos el enlace, no ya de una reina, sino de una princesa, heredera posible del trono. Y como las intrigas diplomáticas, las conferencias, las notas y los despachos habían abundado tanto en este asunto de los casamientos, no se ha de extrañar que se exaltase la imaginacion fatídica de Pastor Diaz, y que, olvidándose de lo



mudadas que están hoy las condiciones del mundo civilizado, viniese á creer que del enlace de la inmediata heredera de nuestro trono pudiese depender nuestra prosperidad ó nuestra ruina.

La diplomacia es una cosa indispensable, pero á menudo parece absurda y contradictoria. ¿Fué solo pretexto para emplearse en algo y trabajar ó aparentar que se trabajaba, ó hubo en todos los gabinetes de Europa un interés verdadero y grande en la boda de nuestra Reina y de su hermana? ¿Cómo cupo en la mente de tantos hombres, encanecidos en los negocios, que con la inseguridad que hay ahora en la persistencia de las dinastías y con lo atados que se hallan los soberanos en su política personal por las cámaras y por la imprenta, no ya un rey de veras, no ya un rey consorte, sino un infante consorte, pudiera inclinar á toda una nacion en favor de otra, prestar á la segunda todo el poder poco ó mucho de la primera, y trastornar así el equilibrio europeo, si existió alguna vez tal equilibrio? Además, ¿cómo presumir que un infante consorte, ó si se quiere un rey consorte, suponiendo que tuviera capacidad para tanto, y llegase á hacerse dueño de la nacion, habia de ser tan amante de su patria de nacimiento que le sacrificase su patria adoptiva; habia de ser tan idólatra y devoto de su familia que le sacrificase sus personales intereses y ambiciones; y habia de venir á España, por ejemplo, si era francés, á hacer lo que Francia quisiese, y si era Coburgo, á hacer lo que quisiese Inglaterra, y de todos modos á servir gratis á su familia ó al trono de la dinastía de que se separaba para fundar nueva rama? La experiencia, aun en otros siglos y en tiempo de monarcas absolutos, nos dice que por lo comun ha sucedido lo contrario. Ni Felipe II, ni Carlos III, ni el mismo Felipe V, ni el mismo Felipe el Hermoso, han hecho política en favor de intereses extraños á nuestra nacion, al menos, creyéndolo. Su política, funesta ó buena, ha sido española, y tal como dichos príncipes juzgaban que á España y á ellos, que con España estaban ya identificados, les convenia.

Será estrechez de miras é ignorancia de nuestra parte, pero nos parece que en realidad no debia importar mucho á Francia, ni á Inglaterra, ni á Austria, que las dos hermanas doña Isabel y doña Luisa Fernanda se casasen con quien quisiesen. Intervinieron no obstante en ello, trataron de ello, y ya con sus candidatos patrocinados, hizo cada una cuestion de vanidad y de amor propio el triunfo del suyo. Mas por esto, en nuestro sentir, que por hondos cálculos políticos, se dió lugar á tanta conferencia, acuerdos y desacuerdos, con ocasion de las bodas reales.

En la alta política de los gabinetes hay mucho de caprichoso y de irracional. Un puesto, colocado cerca del trono de España, se disputó durante cuatro años en Europa por todas las potencias. Cuando ese mismo trono quedó vacío con la revolucion de 1868, todas esas potencias aparentaban desdenarle ó se decía que le desdenaban. Nosotros mismos exclamábamos compungidos: «¿Quién ha de querer ser rey de España?» De cualquiera príncipe que se nos ocurriese que podria allanarse hasta venir á reinar aquí, decíamos, llenos de humildad, que no le merecíamos. Y sin embargo, en 1868, lo mismo que en 1846, Francia se oponia á cierto candidato. Francia se oponia en 1868 al que en 1846 patrocinaba, al duque de Montpensier; y mas tarde se opuso también á un príncipe alemán, de lo cual nació al cabo la guerra que le fué tan contraria y donde hubo de ceder á Prusia su preponderancia en el mundo.

Desde antes que Isabel II fuese casadera, ya estaban negociando los gobernantes de Inglaterra y Francia cómo y con quién habia de casarse. Lord Aberdeen no queria que fuese con el duque de Anmale ni con ningun otro hijo de Luis Felipe, y el Sr. Guizot no queria que fuese con un Coburgo. Ambos decidieron y arreglaron, pues, que se casase la Reina con un descendiente de Felipe V. De esta suerte, por las rivalidades y vanidades de Inglaterra y Francia, ó mas bien por los caprichos é infundados recelos de sus gobiernos, no le quedaba á Isabel II donde escoger novio sino entre príncipes españoles y príncipes napolitanos.

Primero se habló del conde de Aquila y despues del de

Trápani, favorecido por la Reina madre doña María Cristina y apoyado por Francia: pero tambien hubo algo como un veto diplomático de otra potencia en contra de los príncipes napolitanos. Austria, ó sea Metternich, su ministro, no queria boda napolitana. Parecía que con ella se escapaba de su tutela el reino de las Dos Sicilias, acogiéndose bajo el amparo de Francia que patrocinaba las bodas. Hasta el Padre Santo, como ya se ha dicho en otro lugar, mero instrumento del Austria en los asuntos políticos, dificultaba mas todo arreglo con España y el reconocimiento de la Reina, por causa del tal proyecto de casamiento con el conde de Trápani. Así lo confiesa el mismo señor Castillo y Ayensa, cantando victoria cuando se desechó la candidatura Trápani, y diciendo en carta al señor Martinez de la Rosa, que con desecharle habíamos removido un inmenso obstáculo para que reconociese á la Reina el Padre comun de los fieles.

Todo esto es soberanamente cómico, pero el pobre historiador no tiene la culpa de que lo sea. De todo esto se saca en claro que por la debilidad extremada de nuestros gobiernos y por las insolentes manías é ingerencias de los gobiernos extranjeros, la Reina de España se vió obligada á no poder casarse sino con un príncipe español. El gabinete Isturiz hizo entonces de la necesidad virtud. Fundó en españolismo lo que era imposición, y progresistas y liberales-conservadores, segun hemos visto, aplaudieron la españolísima resolución de que la Reina se casase con su primo hermano.

Ya se entiende que no se llegó á este resultado final sin grandes vicisitudes y alternativas en pro y en contra de los otros candidatos: pero todo ello, en sus pormenores, nos parece que no cabe en esta Historia general, donde debemos solo extractarlo y resumirlo. Así pues, á fin de dar una idea completa, aunque en breves palabras, de estas negociaciones para el régio enlace, solo hablaremos ya de algunas circunstancias interesantes ó curiosas.

Todavía, en febrero de 1846, la corte de Nápoles, mal informada sin duda por su ministro en Madrid, el príncipe de Carini, quien tal vez no se atrevia á desengañarla y mucho menos á pintarle la impopularidad de que gozaba en España el conde de Trápani y la mofa que de él se hacia, se empeñó mas que nunca en que dicho conde se casase con la Reina Isabel. A fin de lograrlo, como si dijéramos por alto y en virtud de un golpe de habilidad régia, la propia Reina de Nápoles, abuela de la novia pretendida, habló con el duque de Rivas, que era ministro plenipotenciario de España, y le encomendó que entablase el negocio y casi le autorizó en nombre del Rey para que pidiese la mano de doña Isabel. El duque de Rivas no pudo menos de hacer lo que hizo, que fué comunicar á su gobierno la conferencia que habia tenido y los deseos y pretensiones de la real familia napolitana. Se asegura, no obstante, que el marqués de Miraflores, ministro de Estado á la sazón, desaprobó la conducta del duque diplomático, como si hasta en oír proposiciones, que no viniesen autorizadas por el beneplácito de Francia y de Inglaterra, hubiese peligro.

Infiérese de todo que, en vista de la oposicion de Francia, Inglaterra y Austria á las diferentes candidaturas, y del afan del gobierno español de no descontentar á nadie, la Reina de España no tenia mas que tres novios en que elegir: el hijo de don Carlos, cuya candidatura estuvo válida algun tiempo, con la condicion de que renunciase sus pretendidos derechos al trono, y que por impopular hubo de desecharse; y los dos hijos del infante don Francisco: don Francisco de Asís y don Enrique, los cuales, por eliminacion forzosa de los demás pretendientes, vinieron á quedar solos.

Todavía, la ciega fortuna preparó los sucesos de manera que D. Francisco de Asís quedase único. Valióse para ello de este prurito de escribir que affige á los hombres desde remotísimas edades, desde que se inventó la escritura, y que es conocido entre los doctos con el título de *scribendi cacochthes*. El infante D. Enrique, que adolecia mucho de este achaque, y que ansiaba tanto ó mas que su hermano ser Rey de España, cometió la imprudencia y la torpeza, creyendo sin duda ganarse el favor popular, de publicar, en el día de San Silvestre de 1845, un manifiesto, en el cual aparecía á los ojos

de los conservadores, entonces en el poder, apegadísimos á él y empeñados en conservarle, como progresista furibundo, y por consiguiente como candidato vitando. Aunque declara en el manifiesto que los príncipes no deben tener predileccion por ningun partido ni menos adoptar sus intereses y sus sentimientos, se diria que se complace en seguida en contradecir tan juiciosa sentencia, desatando la pluma, no ya solo en favor de las teorías del progreso, sino hasta en frases y locuciones muy propias y muy segun la moda y el gusto de los periodistas y oradores de aquel partido. Allí habla contra el despotismo, el fanatismo y el oscurantismo, y en favor de los adelantos de la época, de los grandes principios que reconocen todos los pueblos cultos y de la causa de la libertad. Lo inoportuno entonces de tales declaraciones le privó de la esperanza de ser Rey consorte y le obligó á salir poco menos que desterrado al Ferrol.

Su hermano don Francisco de Asís quedó pues, dada la situacion de España, como el solo marido posible de la Reina.

Crean muchas personas que los novios mejores para la Reina y para la Infanta, su hermana, hubieran sido los hijos de la Reina de Portugal: para doña Isabel, el príncipe heredero, y para la Infanta, el duque de Oporto; pero de no haber hecho esto ó de no haber puesto los medios para que se hiciese no se puede acusar particularmente á ningun ministerio de los varios que entonces se sucedieron: seria menester acusarlos á todos. La empresa, por lo demás, era tan importante como difícil: casi rayaba en lo imposible. No hay razon para acusar á gobiernos efímeros é inseguros de no persistir en planes que requieren larga preparacion y atrevimiento y constancia para arrostrar enormes dificultades y llegar á vencerlas. El único enlace de la Reina Isabel que hubiera en realidad tenido un valor político, hubiera sido el efectuado con el heredero de la corona portuguesa. Este enlace de Isabel II hubiera traído la union de Portugal y de España, como el enlace de Isabel I con el príncipe aragonés trajo la union de Aragon y de Castilla. Tales cosas, sin embargo, no se logran en tres ó cuatro años, ni con voluntad marchita, sino con voluntad enérgica. Hubiera sido menester disponerlo todo desde muy atrás y haber ido poco á poco allanando los caminos. Hubiera sido menester ganarse la voluntad de los portugueses, calmar sus recelos, disipar sus prevenciones, y apercibirse, sobre todo, de alianzas poderosas y contar con el favor y el apoyo de grandes potencias para hacer frente á la tremenda oposicion que sin duda hubiera hecho la Gran Bretaña á semejante boda.

De no haberse hecho nada de esto, dado que hubiera sido posible, no hay que acusar, repetimos, á ministerio alguno, sino en todo caso á la prolifja serie de nuestros gobernantes y hasta al mismo pueblo español, en cuyo espíritu no se ha apagado en verdad la sed de engrandecimiento, pero donde se nota y deplora la carencia absoluta de firmeza en los propósitos, obrando tanto él como los que en su nombre gobiernan sin plan político duradero y que en cierto modo debiera trasmitirse por tradicion, sino en virtud de pasajeros caprichos y de súbitas llamaradas de impremeditado entusiasmo.

No hubo, pues, mas recurso que el de casar á Isabel II con su primo hermano D. Francisco de Asís. Su propia nulidad, su propia insignificancia, no diremos que efectivas, pero sí supuestas por la diplomacia, granjearon para esta boda el asentimiento de todos. No sucedió lo mismo con la de doña Luisa Fernanda.

Dado lo fútil y vano del objeto y de las ventajas que habia de lograr Francia ó la dinastía allí reinante, no se puede negar que el casamiento de Montpensier fué un triunfo notable de Guizot y de la diplomacia que le servia, y fué una derrota para lord Palmerston, para Bulwer, su plenipotenciario en Madrid, y para la política inglesa.

Despechado el gobierno de la Gran Bretaña, dirigió con fecha de 22 de setiembre de 1846 y por medio de dicho señor Bulwer, una protesta al gobierno español contra la boda de la infanta; protesta tardía, insolente é inútil, y que no se comprende cómo pudo escribirse. Anunciada ya la boda de la infanta á las Cortes, ¿qué efecto podia tener esta protesta? ¿Qué gobierno español, por indigno y apocado que fuese, ha-

bia de cejar ante las amenazas en una resolución de que ya tenian noticia la nacion y el mundo todo? Evidente es, pues, que la protesta del gobierno inglés era inútil y que solo podia servir para lo que sirvió: para que el Sr. Isturiz volviese por la dignidad ofendida de España y diese la contestacion merecida.

En ella se rechaza con brio una protesta que propende á coartar la independencia de España, la cual, como nacion soberana que es, tiene libertad y derecho de hacer lo que quiera, no lastimando los intereses de otros gobiernos, ni infringiendo el derecho de gentes, ni faltando á los tratados. A la idea que emitia tambien el Sr. Bulwer de que España, como resultado de la boda de su infanta con un príncipe francés, iba á perder su autonomia y á someterse en todo á Francia, contesta tambien el Sr. Isturiz asegurando que el orgullo tradicional de los españoles no se resignará jamás á que su patria sea humilde satélite de otra potencia, por grande y poderosa que esta potencia se imagine. «Además, añade, el espíritu de la época repugna aquellos compromisos de tiempos pasados, y las instituciones políticas de que actualmente está dotada la nacion los hace imposibles.» Por último, á la amenaza que hace el Sr. Bulwer en su nota de que el enlace de Montpensier con doña Luisa Fernanda podrá ejercer la mas perniciosa influencia en las futuras relaciones entre las coronas de España y de Inglaterra, responde el Sr. Isturiz, quizá con sobrada moderacion, que espera confiadamente que «el gobierno de S. M. Británica depondrá unos recelos que nacen principalmente de recuerdos que ni pertenecen á este siglo, ni pueden acomodarse á las instituciones representativas por las cuales se encuentra hoy regida la monarquía, y acoge la esperanza de que la protesta con que concluye la nota del Sr. Bulwer será exclusivamente contestada por el tiempo y por los sucesos.»

En efecto, y no era menester ser profeta para anunciarlo, la boda de Montpensier ni hizo mas estrecha la alianza con Francia, ni valió de nada á la dinastía allí reinante, mientras esta dinastía se sostuvo en el trono. Todo lo que le valió fué una satisfaccion de amor propio, no menos vana que la ira que sintieron los políticos ingleses por haber sido burlados en sus pretensiones.

Pero no fué solo la Inglaterra la que protestó contra el matrimonio de Montpensier: tambien protestó, si no con mas razon, con mas motivo, el infante D. Enrique, quien con dicho matrimonio perdia no pocas esperanzas. Contra el de su hermano D. Francisco de Asís con la Reina, nada podia decir y nada dijo; antes bien manifestó que se alegraba mucho de que fuese Rey consorte *su querido hermano*, lo cual colmaba todos sus deseos, pero añadia que lo que le tocaba de derecho, y lo que hacia movido menos por miras é intereses de familia que por el deseo de evitar cuestiones difíciles y guerras de sucesion acaso, era «protestar contra todo derecho eventual á la corona que pudiera concederse á los hijos de Montpensier si llegara á unirse con la infanta.» «La renuncia, decía por último, que la familia de Orleans hizo por el tratado de Utrech, anularia de antemano todo derecho de esta especie que pudiera declararse ó suponerse; y siendo mi familia la mas directamente perjudicada, protesto ante las Cortes contra todo perjuicio que pueda seguirse.»

Esta proteata del infante don Enrique venia dirigida á las Cortes del reino desde la ciudad de Gante, donde don Enrique se hallaba desterrado. La presentacion del documento en el Congreso dió ocasion á que luciesen su elocuencia, apoyándole, Pacheco, Nocedal y Pastor Diaz. Los tres ponderaron los peligros que pudieran sobrevenir al equilibrio europeo por culpa de aquel matrimonio y el influjo que tambien por él podria ejercer la Francia en nuestras decisiones políticas. Como era natural, los ministeriales que defendieron el matrimonio estuvieron mas juiciosos que los que le impugnaron. No era difícil de probar que no tenia aquel matrimonio la importancia que se suponía, y sobre todo que el príncipe francés, si llegaba alguna vez por sí á adquirir importancia grande, trataria de emplearla en su propio provecho y en el de su patria de adopcion y no en el de ninguna dinastía ó potencia extranjera. Por lo demás, la caída de